



LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 01/2024

FIDEICOMISO DEL PLAN DE OBRAS DE MEDIANO Y LARGO
PLAZO – UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

COMUNICADO Nº11

30/04/2024

CONSULTAS

Pregunta 85)

En relación al valor de la mano de obra, hacemos notar que al día de hoy el laudo homologado para el Grupo 9, Industria de la Construcción, publicado por el MTSS es el correspondiente al mes de marzo de 2024 ya que aún no se acordó un nuevo convenio. En tal sentido, entendemos que para la presente oferta debemos considerar como básico el laudo vigente a marzo de 2024, a no ser que a la fecha de presentación de la oferta este aprobado el nuevo convenio. Agradecemos confirmar si nuestra interpretación es correcta. En caso contrario por favor aclarar.

Respuesta 85)

Calculen su oferta con el jornal vigente a marzo 2024.

Pregunta 86)

Solicitamos estudio de suelos para saber la altura del suelo vegetal.

Respuesta 86)

Ver estudio geotécnico orientativo, suministrado como parte de los recaudos APL.

Pregunta 87)

Solicitamos confirmar si las luminarias exteriores Le01 a Le07 las debemos incluir en su totalidad en esta etapa.

Respuesta 87)

Se deben incluir las luminarias exteriores correspondientes a los sectores de proyecto que se encuentren dentro de los sectores de alcance de esta licitación. El alcance de esta licitación incluye las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio.

Pregunta 88)

Para las luminarias tanto interiores como exteriores que debemos cotizar solicitan que tengan driver Dali, ¿debemos incluir sistema de control de iluminación? En caso afirmativo, solicitamos información al respecto.

Respuesta 88)

Se debe incluir la previsión de este sistema para aquellas luminarias en las que se solicita, de manera de que sea posible adaptar el sistema total de la instalación a futuro.



Pregunta 89)

Confirmar si el rubro paisajismo que debemos cotizar en esta etapa comprende los siguientes sectores: Terraza 1 hacia la calle Rio Negro, Terraza 1 hacia calle Solis, Terraza 2 y Terraza3.

Respuesta 89)

El alcance de esta licitación incluye las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio. El paisajismo de terrazas 1, 2 y 3 no se incluye en esta etapa.

Pregunta 90)

Tenemos una discrepancia entre la memoria y los planos. En memoria dice que los puestos son simples y en los planos aparecen como dobles. que se debe de considerar?

Respuesta 90)

Los puestos deben ser dobles.

Pregunta 91)

Toldos Shade screen, se colocan en n1, n2, n3. Planta baja no figuran. esto es correcto? (figura en rubrado)

Respuesta 91)

Los toldos exteriores se colocan en fachada de N1, N2 Y N3. No, en Planta baja.

Pregunta 92)

En el encuentro entre tabiques y losa, que perfil se debe colocar. Se menciona tipo L y tipo Z.

Respuesta 92)

En el encuentro entre tabiques y losas, llevará ángulo de aluminio "L" 1.5x1.5cm, color blanco RAL 9003.

Pregunta 93)

¿A qué se refiere con la modulación de tabiques? ¿se debe de hacer juntas cada un módulo en particular? Favor especificar la medida en tal caso.

Respuesta 93)

La consulta no queda clara, solicitamos volver a reformularla.

Pregunta 94)

En el plano Z E06 Estructura sobre Nivel 3, sobre el local N2 Núcleo Circulatorio Abierto, así como en el plano Z A05 Planta de techos se indica losa de hormigón armado, mientras que en el corte A-A dicha escalera no tiene cubierta. Por favor confirmar si lleva cubierta de hormigón armado.

Respuesta 94)

Sí, lleva cubierta de hormigón armado, como se indica en láminas Z A05 y Z E06.



Pregunta 95)

Se consulta si el sub rubro 3.11.1 Estructura metálica de soporte del rubro Jardines es la estructura de soporte de los equipos de aire acondicionado y de las jardineras o a qué estructura se refiere, dado que no está indicada en planos de estructura.

Respuesta 95)

Corresponde a estructura de soporte de jardineras y equipos de aire acondicionado en el sector correspondiente.

Notar:

- La estructura metálica de soporte para jardines está contemplada dentro del rubro: 3.11 Jardines y la estructura metálica de soporte para la piel exterior, está contemplada dentro del rubro: 3.10 Piel exterior.

Pregunta 96)

Se consulta si el sub rubro 3.11.2 Pasarela Orsogril del rubro Jardines es el piso de la zona de equipos de aire acondicionado, dado que no está indicada en planos de estructura.

Respuesta 96)

Corresponde a las pasarelas para soporte y mantenimiento de AA en jardines de los niveles 1, 2 y 3.

Notar:

- La pasarela de orsogril para jardines está contemplada dentro del ítem: 3.11 Jardines, la pasarela de orsogril para la piel exterior, está contemplada dentro del ítem: 3.10 Piel exterior.

Pregunta 97)

Se solicita indicar dónde va la malla de metal desplegado indicada en el sub rubro 3.11.4 del rubro Jardines ¿es parte de la baranda?

Respuesta 97)

La malla de metal desplegado corresponde a barandas del sector correspondiente.

Notar:

- La malla de metal desplegado para barandas de jardines, está contemplada dentro del ítem: 3.11 Jardines. La malla de metal desplegado para barandas de la piel exterior, está contemplada dentro del ítem: 3.10 Piel exterior.

Pregunta 98)

Parasoles: en pág.70 de la memoria se menciona que los parasoles Stripscreen deben cotizarse en Rubrado complementario, pero no lo encontramos como rubro. ¿Lo debemos agregar en el rubro 3.2 del complementario? ¿O debe ir en un Rubrado aparte con opcionales y que no sume en el total de la oferta?

Respuesta 98)

Se debe cotizar en el rubrado complementario.

Ver respuesta a consulta N° 54 y enmienda N° 6.

Pregunta 99)

Variante DVH: En pág. 100 de la memoria se solicita cotización de variante DVH 4+4+12+templado 6, para las aberturas de fachada este. ¿Se debe agregar un rubro al Rubrado de oferta o debe ir en Rubrado aparte con opcionales y que no sume en el total de la oferta?

Respuesta 99)

Se debe cotizar en el rubrado complementario.



Pregunta 100)

Acústico: la solicitud de información sobre los materiales (pág. 118 de la memoria) ¿es para los oferentes o será para el adjudicatario?

Respuesta 100)

Es para el adjudicatario del llamado.

Pregunta 101)

Ascensor: la solicitud de información (pág. 119 de la memoria) ¿es para los oferentes o será para el adjudicatario?

Respuesta 101)

Es para el adjudicatario del llamado.

Pregunta 102)

Solicitamos las respuestas de las consultas hechas anteriormente sobre señalética, paisaje y espacios exteriores, y tabiques.

Respuesta 102)

Las consultas sobre tabiques, espacios exteriores y señalética fueron respondidas. Pendiente: Envío de detalle con especificaciones de señalética y recaudos sobre proyecto de paisaje.

Pregunta 103)

Se consulta respecto al ítem 2.2.2 "Pavimento de hormigón llaneado mecánicamente". ¿Qué pavimentos se deben considerar en este rubro?

Respuesta 103)

Ver Memoria Constructiva Particular APL, punto 4.11.2 Pisos exteriores:

"Pavimento Hormigón llaneado mecánicamente: En los locales de depósito de reserva de agua, subestación, tablero general y grupo electrógeno, así como en la recomposición de pavimentos afectados por las obras, se realizará un pavimento de hormigón llaneado a máquina con helicóptero, con los aditivos, endurecedores y cuarzo, que se consideren necesarios para evitar fisuras y micro fisuras. Se colocarán juntas con material elástico en todos los pisos de alisado de arena y cemento lustrado, en paños con separaciones según plantas de pavimentos, y siempre en todo el perímetro de los locales." Se seguirá la modulación indicada por el equipo de proyecto de Udelar.

Pregunta 104)

Por favor, confirmar que en zona terraza 1 será de cargo de la ID la remoción de pavimento existente y demoliciones. ¿Es correcto considerar que solo debemos cotizar la nivelación y paisajismo en esa área?

Respuesta 104)

El alcance de esta licitación incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio. Ver lámina A01.



Pregunta 105)

Según la respuesta 45 del comunicado N°7 el pavimento del sector de terraza 1 no se encuentra dentro del alcance de la presente licitación, se solicita entonces, indicar que se debe cotizar en el rubro 2.1.4 Remoción de pavimento en Terraza 1 sobre calle Solís.

Respuesta 105)

No corresponde remoción de pavimento.

Pregunta 106)

Dado que el alcance de la licitación en esta etapa incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio, indicadas en el plano A01 Planta General, se solicita confirmar si se debe cotizar la escalera y pasarela metálica para acceder a la azotea del sector D02.

Respuesta 106)

No se debe incluir la escalera y pasarela metálica para acceder a la azotea del sector D02.

Pregunta 107)

Del mismo modo, dado que el alcance de la licitación en esta etapa incluye: las obras del Edificio Zorrilla y sus áreas adyacentes, los sectores D01 y D02 y las Infraestructuras Generales del predio, indicadas en el plano A01 Planta General, se solicita confirmar si se debe cotizar las rampas metálicas y la pérgola central ubicadas el Jardín Universitario.

Respuesta 107)

No se debe incluir la rampa metálica y la pérgola central ubicadas en el Jardín Universitario.

Pregunta 108)

Respecto al anteproyecto de iluminación: ¿hay sistema de control proyectado? ¿O se prevé que haya uno? Agradecemos aclarar si hay que incluirlo en la cotización.

Respuesta 108)

Se debe incluir la previsión de este sistema para aquellas luminarias en las que se solicita, de manera de que sea posible adaptar el sistema total de la instalación a futuro.

Pregunta 109)

En los sectores a intervenir delimitados con línea punteada en el plano A01 Planta general, ¿se deberá reponer únicamente el pavimento afectado por las instalaciones generales del predio?

Respuesta 109)

En los “sectores a intervenir con infraestructuras generales” y en el “área de intervención en pavimentos” se deberán realizar todos los trabajos necesarios para dejar en funcionamiento la totalidad de la infraestructuras generales correspondientes, indicadas según las distintas asesorías.

Además, se deberán realizar las reparaciones y adecuaciones de pavimentos afectados debido a estas obras.

Los sectores indicados son a modo de referencia, la delimitación final de los sectores a intervenir con infraestructuras generales dependerá de la resolución



final del proyecto ejecutivo a realizar por el adjudicatario de esta licitación, el cual deberá ser aprobado por UdelaR.

Pregunta 110)

Respecto al sector 02- Depósito de reserva de agua: ¿La pasarela y escalera a la terraza 2 no se incluyen en esta etapa?

Respuesta 110)

La pasarela y escalera a la terraza 2 no se incluyen en esta etapa.

Pregunta 111)

Respecto a los toldos, se da una contradicción entre memoria y planos/planilla de terminaciones, según memoria estos se colocarían en las fachadas norte y este; pero según planos y planilla de terminaciones los mismos aparecen en locales con aberturas en fachadas este y oeste. Por favor aclarar cuál es el correcto.

Respuesta 111)

Los toldos se colocarán en fachada este.

Pregunta 112)

También se encuentran discrepancias entre planos y planilla de terminaciones en las circulaciones horizontales de todos los niveles, en ese caso ¿Cuál es el correcto?

Respuesta 112)

La terminación de circulaciones es Loseta granítica pulida tipo Blangino o calidad superior, para uso exterior, 40x40 cm, tipo 8 Vainillas, color negro.

Los entresijos asociados a los núcleos de escaleras y ascensor son de chapa labrada prepintado con epoxi +PU.

Pregunta 113)

Solicitamos aclarar si el pavimento podo táctil corresponde a esta etapa. De ser así, ¿en qué sector se debe colocar?

Respuesta 113)

Sí, corresponde. Se debe colocar en las áreas que son alcance de esta licitación, de acuerdo con el anexo de Accesibilidad APL.

Durante el desarrollo del PE, el adjudicatario deberá presentar propuesta de señalización táctil a nivel pavimentos, de alerta y direccional en caso de que corresponda, para aprobación de asesor UdelaR. La propuesta deberá cumplir todas las normativas vigentes en materia de accesibilidad (UNIT 200, UNIT 906, UNIT ISO 23599 – todas en sus últimas versiones vigentes y reglamentaciones departamentales correspondientes, etc.). Serán parte de la paleta de colores que se plantea para las terminaciones del edificio.



Pregunta 114)

Respecto a la forma de pago de la presente licitación se solicita aclarar si se contempla la posibilidad de ofrecer anticipo financiero.

Respuesta 114)

Se otorgará anticipo financiero. Ver Cláusula 53 y otras de la *Sección 4 Condiciones Generales del Contrato*.

Pregunta 115)

¿En este proyecto corresponde exoneración impositiva?

Respuesta 115)

No.